

anexar liquidación de crédito dentro del proceso 2020 - 241

geovanny potosi <geovanny426@hotmail.com>

Jue 14/03/2024 13:15

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (145 KB)

anexo liquidacion del credito de christian leonel giraldo del 5-sep-19 al 14-mar-24.pdf;



JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHA
ABOGADO
CELULAR 316 768 26 62
EMAIL: geovanny426@hotmail.com

Señor:

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE.

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: Orlando Medina
Demandado: Christian Leonel Giraldo Torres
Radicación: 2020 – 241 - 00

JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHA, mayor de edad, vecino, domiciliado y residente en este municipio, identificado como aparece al pie de correspondiente firma, abogado portador de la T.P No 224.172 del C.S.J., actuando como apoderado judicial, conforme al poder conferido por el Señor **ORLANDO MEDINA**, mayor de edad, identificado tal como aparece en el poder adjunto al expediente, domiciliado y residente en esta municipalidad, dentro del proceso de la radicación, solicito su señoría lo siguiente:

1. Se anexe al proceso de la referencia la liquidación del crédito ordenada por su judicatura en el auto interlocutorio No 2057 del día 10 de noviembre del 2021, como sigue.

CAPITAL	
VALOR	\$ 3.000.000
TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	5-sep-19
DIAS	25
TASA EFECTIVA	28,98
FECHA DE CORTE	14-mar-24
DIAS	-16
TASA EFECTIVA	33,30
TIEMPO DE MORA	1629
TASA PACTADA	2,50

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 3.583.880
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 3.000.000
SALDO INTERESES	\$ 3.583.880
DEUDA TOTAL	\$ 6.583.880

$3.000.000 + 3.583.880 + 210.000$ (Costas aprobadas por el auto interlocutorio No 1004 del 11 de mayo de 2023) = 6.793.880

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: \$ 6.793.880 m/cte.

Del Señor Juez,

JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHA
C.C. N° 94.325.534 expedida en Palmira (Valle del Cauca).
T.P No 224.172 del C.S.J.